



# Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán  
Honduras, C.A.



## CUADRO RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIOS CIVILES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2019 SECRETARIA MUNICIPAL

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **detalla** los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de junio del año dos mil diecinueve, a continuación, se detallan así:

No. Expediente	Contrayentes	Fecha del Matrimonio	No. de Folios
SM-MC-07JUN19-037	Erick Remberto Irías Tosta Iris Siomara Herrera García	07 de junio del 2019	24
SM-MC-09JUN19-038	Emerson Alfonso Salgado Murillo Keidy Melissa Rubio Canales	09 de junio del 2019	27
SM-MC-14JUN19-039	Ángel Daniel Ramos Matute Marlen Monserrat Espinal Alvares	14 de junio del 2019	30
SM-MC-14JUN19-040	German Osman Barralaga Amador Alexandra María Jiménez Salinas	14 de junio del 2019	30
SM-MC-21JUN19-041	Pedro Ramiro Acosta Acosta Fany Zenayda Mejia Ramirez	21 de junio del 2019	24
SM-MC-21JUN19-042	Pablo Estrada Estephany Perdomo Rodríguez	21 de junio del 2019	24
SM-MC-28JUN19-043	José Adalid Alvarado Alvarado Wendy Xiomara Cerrato Valladares	28 de junio del 2019	28
SM-MC-29JUN19-044	Fernando Emanuel Veliz Varela Jimena Yolibeth Vásquez Vásquez	29 de junio del 2019	23

Municipio de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán 30 de junio del 2019

  
SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRÍGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL





# Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán  
Honduras, C.A.

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de junio del año dos mil diecinueve, a continuación, se detallan así:

**Expediente: SM-MC-07JUN19-037: ERICK REMBERTO IRIAS TOSTA CON IRIS SIOMARA HERRERA GARCIA;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: SM-MC-09JUN19-038: EMERSON ALFONSO SALGADO MURILLO CON KEIDY MELISSA RUBIO CANALES;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veintisiete (27) folios.

**Expediente: SM-MC-14JUN19-039: ANGEL DANIEL RAMOS MATUTE CON MARLEN MONSERRAT ESPINAL ALVARES;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de treinta (30) folios.

**Expediente: SM-MC-14JUN19-040: GERMAN OSMAN BARRALAGA AMADOR CON ALEXANDRA MARIA JIMENEZ SALINAS;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de treinta (30) folios.





# *Municipalidad de Santa Ana*

Departamento De Francisco Morazán  
Honduras, C.A.



**Expediente: SM-MC-21JUN19-041: PABLO ESTRADA CON ESTEPHANY PERDOMO RODRIGUEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre si por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: SM-MC-21JUN19-042: PEDRO RAMIRO ACOSTA ACOSTA CON FANY ZENAYDA MEJIA RAMIREZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veinticuatro (24) folios.

**Expediente: SM-MC-28JUN19-043: FERNANDO EMANUEL VELIZ VARELA CON ALEXANDRA MARIA JIMENEZ SALINAS;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de diecinueve (19) folios.

**Expediente: SM-MC-29JUN19-044: FERNANDO EMANUEL VELIZ VARELA CON JIMENA YOLIBETH VASQUEZ VASQUEZ;** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente de veintitrés (23) folios.





# *Municipalidad de Santa Ana*

Departamento De Francisco Morazán  
Honduras, C.A.



---

Extendida en el municipio de Santa de Ana, departamento de Francisco Morazán a los 30 días del mes de junio del año 2019.

  
SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

